

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

1505 *RENTA 4 VALOR, F.I.*
(FONDO ABSORBENTE)
ULEA GLOBAL, SICAV, S.A.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Por una parte, la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de Ulea Global SICAV, S.A. aprobó por unanimidad, el día 7 de marzo de 2013, la fusión por absorción entre Renta 4 Valor, F.I. como Fondo absorbente y Ulea Global SICAV, S.A. como Sociedad absorbida, en base al Proyecto de fusión de 2 de enero de 2013, aprobado y suscrito por los administradores de dicha Sociedad de Inversión y por Renta 4 Gestora, SGIIC, S.A. y Renta 4 Banco, S.A. como entidad gestora y depositario respectivamente, del Fondo Renta 4 Valor, F.I., proyecto que fue depositado en el Registro Mercantil de Madrid y autorizado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 25 de enero de 2013.

Asimismo y por otra parte, Renta 4 Gestora, SGIIC, S.A. y Renta 4 Banco, S.A., entidades gestora y depositaria respectivamente de Renta 4 Valor, F.I., Fondo Absorbente, acordaron con fecha 7 de marzo de 2013 la mencionada fusión por absorción.

Que, como consecuencia de la fusión por absorción de la Sociedad por el Fondo, procede la disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y la transmisión por título de sucesión universal de la totalidad del patrimonio, derechos obligaciones de la Sociedad al Fondo Absorbente conforme al Proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid el 4 de febrero de 2013.

Los accionistas, partícipes y acreedores de las Instituciones de Inversión Colectiva intervinientes en la fusión tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de Fusión.

Asimismo, los acreedores podrán oponerse a la fusión en los términos establecidos en los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles dentro del plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de los acuerdos de fusión.

Madrid, 7 de marzo de 2013.- Don José Luis Aguilar Mur, Secretario del Consejo de Administración de Ulea Global, SICAV, S.A.

ID: A130012480-1